

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2015

Expediente : 25000234100020150193900
Demandante : FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA - FIDEICOMISO
LOS OLIVOS
Demandado : METROVIVIENDA EICE
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA **LUISA ALEXANDRA GUTIERREZ CAMARGO**, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 652).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **12 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

EMPIEZA TRASLADO : 25 DE NOVIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria